



TERMINOS DE REFERENCIA

COMPRA DE MATERIALES PARA AMPLIACIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE EL AMATILLO, OLOPA

Un Futuro Sin Hambre en la Región Maya Chortí, Guatemala

P-5928

Ref. R3.A2

Objetivo del proyecto:

Incrementar y diversificar la producción agrícola y la generación de ingresos y fortalecer la gestión comunitaria de los recursos naturales para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias campesinas maya Ch'orti 'de 20 comunidades de los departamentos de Chiquimula y Zacapa, Guatemala.

Adquisición de materiales para implementación de un sistema de riego descrita en la actividad; **R3.A2 Acceso a agua para consumo humano y rego agrícola.**

Alcance:

Con el proyecto de ampliación del sistema de agua para consumo humano, 140 familias de la comunidad de El Amatillo, Olopa, Chiquimula, ejercen el derecho al agua para consumo humano, asegurando la dotación de (de 30 a 50 litros diarios por integrante de familia/día), mejorando del bienestar y calidad de vida de la población, a través del acceso a servicios de agua, que les permitan mejorar sus condiciones de vida en la situación de crisis que se presenta en la actualidad.

1. Información General	
<p>Nombre del Programa: "Un futuro sin hambre en la región Maya-Ch'orti', Guatemala".</p> <p>Título de la compra: Compra de materiales para Implementación de un Sistema de agua para consumo humano en la comunidad de El Amatillo, Olopa.</p> <p>Lugar de entrega: Los materiales son requeridos y puestos e la comunidad de El Amatillo, Olopa.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fuente de los fondos: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República de Alemania –BMZ- y Arbeiter-Samariter-Bund (ASB)• Moneda: Quetzales

2. Insumos y materiales a comprar por región:

1 Tanque de distribución de 50 m³

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Cemento portland de 4,000 PSI	Saco	450
Arena de río	M ³	20
Piedrin triturado de 1/2"	M ³	20
Tabla de 1"x12"x9'	unidad	174
Parales 3"x3"x9'	unidad	360
Regla de 4"x3"x9'	unidad	36
Clavo para madera de 2½" calibre 10	Libra	100
Clavo para madera de 3" calibre 10	Libra	25
Clavo para madera de 4"	Libra	25
Alambre de Amarre calibre 16	Libra	300
Varilla de Hierro corrugado Grado 40 de 3/8"	Varilla	535
Varilla de Hierro corrugado Grado 40 de 3/4"	Varilla	03
Escalón de acero inoxidable grado 304 de 5/8" según especificaciones de plano	Unidad	09
Escalón de hierro corrugado grado 40 de 5/8" según especificaciones de plano	Unidad	12
Codo PVC a 90 ° de 1 1/2"	unidad	06
Tee PVC Lisa de 1 1/2"	unidad	01
Codo de 90 Grados PVC Liso de 4"	unidad	06
Codo de 45 Grados PVC Liso de 4"	unidad	10
Tubo PVC de 4" * 20' C/160 PSI	unidad	08
Tubo PVC de 1 1/2" * 20' C/160 PSI	unidad	03
Candado Yale de 40 mm	unidad	02
Tapadera metálica de 0.60 X 0.60 X 1/8"	unidad	02

2 Sistema de Cloración y cámara de contacto

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Cemento portland de 4,000 PSI	Saco	25
Arena de río	M ³	01
Piedrin triturado de 1/2"	M ³	01
Clavo para madera de 3" calibre 10	Libra	03
Alambre de Amarre calibre 16	Libra	10
Varilla de Hierro Grado 40 de 3/8"	Varilla	15
Válvula de Globo PVC lisa de ½"	unidad	01
Adaptador PVC Macho de ½"	unidad	05
Unión universal PVC de ½"	unidad	01
Codo de 90 Grados PVC Liso de ½"	unidad	03
Codo de 90 Grados PVC Liso de 2"	unidad	06
Tapón PVC Hembra Liso de 2"	unidad	01
Tubo PVC de 2 *20' C/160 PSI	unidad	03
Tubo PVC de 1/2" *20' C/315 PSI	unidad	01
Tee PVC lisa de 1 1/2"	unidad	01
Reducidor Bushing PVC Liso de 1 1/2" a 3/4"	unidad	01
Reducidor Bushing PVC Liso de 3/4" a 1/2"	unidad	01
Candado Yale de 40 mm	unidad	03
Tubo PVC de ½" *20' C/315 PSI	unidad	01
Tapadera metálica de 0.60 X 0.60 X 1/8"	unidad	03



Braket para dosificador de cloro de 4" de fibrad e vidrio	unidad	01
Dosificador de cloro por tabletas modelo 3012 de 4"	Unidad	01

Caja de control y contadores del ramal 1 y 2 e ingreso a tanque de

3 distribución

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Cemento portland de 4,000 PSI	Saco	17
Arena de rio	M ³	01
Piedrín triturado de 1/2"	M ³	01
Clavo para madera de 2½" calibre 10	Libra	05
Clavo para madera de 4"	Libra	05
Alambre de Amarre calibre 16	Libra	05
Varilla de Hierro Grado 40 de 3/8"	Varilla	35
Válvula de compuerta URREA de Ø 3"	unidad	01
Válvula de compuerta URREA de Ø 1 1/2"	unidad	01
Válvula de compuerta URREA de Ø 1"	unidad	02
Unión universal PVC lisa de 3"	unidad	02
Unión universal PVC lisa de 1 1/2"	unidad	02
Unión universal PVC lisa de 1"	unidad	04
Adaptador PVC Macho de 3"	unidad	02
Adaptador PVC Macho de 1 1/2"	unidad	02
Adaptador PVC Macho de 1"	unidad	04
Tapón PVC Hembra Liso de 2"	unidad	01
Tubo PVC de 3" * 20' C/160 PSI	unidad	08
Tubo PVC de 1" * 20' C/160 PSI	unidad	08
tapón PVC liso de 3"	unidad	01
tapón PVC liso de 1"	unidad	02
Candado Yale de 40 mm	unidad	05
Contador Para Agua Potable de propileno compuesto reforzado ARAD 3"	unidad	01
Contador Para Agua Potable de propileno compuesto reforzado ARAD 1 1/2"	unidad	01
Contador Para Agua Potable de propileno compuesto reforzado ARAD 1"	unidad	02
Tapadera metálica de 0.60 X 0.60 X 1/8"	unidad	05

4 Tubería PVC Ø indicado, línea de distribución, ramal 1

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Tubo PVC de 1" * 20' C/160 PSI	unidad	100
Tubo PVC de ¾" * 20' C/250 PSI	unidad	25
Reductor Bushing PVC Liso de ¾" a ½"	unidad	66
Tee PVC Lisa de 1"	unidad	10
Tee PVC Lisa de ¾"	unidad	03
Thiner envasado	Galón	01
Wipe color blanco	Unidad	03
Pegamento PVC Tangit Galón	Galón	01

5 Caja rompe presión con flote de concreto armado



MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Cemento portland de 4,000 PSI	Saco	15
Arena de rio	M ³	01
Piedrin triturado de 1/2"	M ³	01
Clavo para madera de 2½" calibre 10	Libra	03
Alambre de Amarre calibre 16	Libra	05
Varilla de Hierro Grado 40 de 3/8"	Varilla	15
Válvula de Globo ¾" URREA	unidad	01
Valvula de flote hembra de bronce de 3/4" HELBERT	unidad	01
Codo HG a 90 ° de ¾"	unidad	02
Adaptador PVC Macho de ¾"	unidad	01
Tubo HG TL de ¾" con copla	Tubo	01
Tapón PVC Macho de 2"	unidad	01
Codo de 90 Grados PVC Liso de ¾"	unidad	02
Codo de 90 Grados PVC Liso de 2"	unidad	01
Tubo PVC de 2" * 20' C/160 PSI	unidad	02
Tapadera metalica de 0.60 X 0.60 X 1/8"	unidad	01
Candado Yale de 50 mm	unidad	01

NOTA: Todos los insumos y materiales deben ser puestos en la comunidad de El Amatillo, por lo que el proveedor debe considerar el precio del traslado.

3. Documentos a presentar en la oferta:

3.1 Requisitos Fundamentales: Documento de propuesta de oferta, tomando en cuenta lo siguiente:

- i. Debe presentar en forma descrita la propuesta de la oferta, considerando lo descrito en el inciso 2, la cual debe estar debidamente firmada por el propietario o representante legal.
- ii. Valor de la oferta en cifras y letras, indicando valor individual y total de los materiales; así como del transporte y descarga en la comunidad de El Amatillo
- iii. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto 27-92 del Congreso de la República y sus reformas, los precios deben incluir el impuesto al valor agregado.
- iv. Debe de indicar el tiempo en el cual permanece la oferta.

3.2 Requisitos Administrativos: copia de los siguientes documentos:

- i. *Si la empresa oferente es una persona individual:*
 - Patente de comercio de la empresa, que indique el giro comercial que sea a fin al objetivo de la compra.
 - DPI del propietario (ambos lados)
 - Número de identificación Tributaria (NIT)
- ii. *Si la empresa oferente es una persona jurídica:*
 - Escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones.
 - Acta de nombramiento del Representante Legal inscrito en el Registro Mercantil.



- DPI del Representante Legal.
 - Patente de comercio de la Sociedad.
 - Giro comercial que sea afín al objeto de la compra.
- iii. *Constancia de inscripción o su última actualización como contribuyente en la Superintendencia de la Administración Tributaria.*

4. Presentación de la oferta:

Las ofertas serán recibidas por la Administración General de ASORECH, a partir del 19 al 24 de abril de 2023, en horarios de 8:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Asociación, ubicadas en la Colonia Santa Filomena, del municipio de Quezaltepeque, Chiquimula. O enviarlas vía digital al correo compras.contrataciones@asorech.com

Las empresas oferentes deberán tomar en cuenta que:

- a) Los oferentes deberán presentar su propuesta en forma física o al correo antes mencionado.
- b) No se aceptarán ofertas presentadas extemporáneamente.
- c) Cada empresa deberá presentar una única oferta.
- d) Serán tomadas en cuenta aquellas ofertas que contemplen la cantidad completa de los insumos solicitados.
- e) Las ofertas recibidas no serán devueltas y su presentación constituirá evidencia de que la empresa oferente estudió los términos de referencia, que le ha permitido identificar de forma clara, completa y precisa lo requerido, para poder cuantificar en cantidad y calidad, determinar el precio y presentar la oferta.

5. Apertura de las ofertas:

ASORECH, ha nombrado una *Comisión de Compras y Contrataciones*, la cual está integrada por miembros de Junta Directiva, equipo técnico y administrativo, con el fin de realizar el proceso de evaluación, análisis y adjudicación.

6. Análisis de las ofertas:

Previo a la evaluación de las ofertas, la Comisión de Compras y Contrataciones analizará, pudiendo sin responsabilidad de su parte, rechazarlas por las causas siguientes:

- a) Si no incluye ninguno de los documentos solicitados en los numerales del 3.1, indicado como "Requisitos Fundamentales". Si el documento no incluido es uno de los indicados como 3.2 "Requisitos Administrativo", la comisión de compras y contrataciones podrá fijar un plazo para que el Oferente lo incluya; si aun así no lo entregará, la Oferta será rechazada.
- b) Si no cumple a satisfacción con las especificaciones y características técnicas de los insumos solicitados.
- c) Si modifican o tergiversan lo establecido por estos términos de referencia.
- d) Si no son legibles o dan lugar a dudas al interpretarlas.
- e) Si el precio ofertado no se ajusta los valores del mercado o no es conveniente a los



intereses de ASORECH.

- f) Si la Empresa oferente, tiene antecedentes comprobables de incumplimiento o mala calidad.
- g) Si se determina que hay colusión o si al verificar la autenticidad de los documentos presentados y la veracidad de la información contenido en la oferta, se encuentra falsedad. Se entiende por colusión la existencia de acuerdo entre dos o más Empresas oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación. En estos casos la comisión de compras y contrataciones trasladará la (s) oferta (s) al Gerente General para que se continúe con las acciones correspondientes.

La Comisión de Compras y Contrataciones podrá solicitar a las empresas oferentes, las aclaraciones y muestras que considere pertinentes, aun cuando no estuviere incluido este requisito en estos términos de referencia, siempre que sea económica y físicamente posible.

7. Evaluación de la oferta:

La Comisión de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas que no hayan sido rechazadas en el "Análisis de las Ofertas" de estos documentos, calificando por renglones, por medio de puntos hasta un máximo de cien (100) y utilizando el dato del precio ofertado proporcionado, solicitado en el numeral 3.1 inciso ii) en documentos a presentar en la oferta.

8. Adjudicación:

La Comisión de Compras y Contrataciones, adjudicará el proceso a la Empresa oferente cuya oferta obtenga de la evaluación la mayor puntuación, siempre y cuando el costo no exceda a la asignación presupuestaría autorizada por ASORECH.



9. Plazo para la entrega de la compra:

Una vez notificada la adjudicación de la compra (orden de compra), se coordinará con el equipo técnico del proyecto para la entrega de los materiales.

10.1 RESPONSABILIDADES DE ASORECH Y PROVEEDOR

ASORECH.

- Recepción de los materiales del sistema de acuerdo a la cantidad y calidad requerida en la comunidad.
- Emitir las actas de recepción.
- Realizar el pago al proveedor en tiempo y forma establecida.
- La Comisión de Compras y Contrataciones será quien garantice que el contratado cumpla con la calidad establecida en el marco de los términos de referencia para esta compra.

PROVEEDOR

El proveedor, será responsable de la entrega de los materiales, en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento.

Además, es responsable del costo y riesgo de:

- Garantizar en tiempo la entrega de los materiales.
- Asesoría y seguimiento por un personal calificado de la empresa durante la entrega.
- Garantizar la calidad de los materiales solicitados.
- Responsables del transporte y cualquier daño a los materiales durante el traslado.

10. Forma de pago:

- Un único pago (100%) correspondiente a la entrega de la totalidad listado de materiales adjudicados a la empresa, según evaluación de ofertas.

La orden de compra de los materiales será realizada a través de la Asociación Regional Campesina Ch'orti' -ASORECH- de acuerdo con sus procedimientos, formatos y condiciones.

Para hacer efectivo lo anterior la empresa adjudicada deberá presentar:

- Factura a nombre de Asociación Regional Campesina Chortí –ASORECH-.
- Recibo de caja (si aplica)
- Número de NIT 1976548-7
- Dirección “Colonia Santa Filomena, Quezaltepeque, Chiquimula”.
- Indicar con anticipación el régimen tributario.



11. Cronograma del proceso de compra.

Publicación de TDR: 19/04/2023

Recepción de ofertas del 19/04/2023 al 24/04/2023

Notificación de adjudicación 24/04/2023